

El día de la Mujer y la participación de la mujer en la negociación colectiva

Para el INCASUR el día de la mujer tiene una significación específica y concreta, la mujer en el mundo del trabajo, la lucha por sus derechos y sus de El lema de la jornada de trabajo "las acompañamos en su lucha".

En este marco se convocó a la realización de un taller bajo el título "La Participación de la Mujer en la Negociación Colectiva". El objetivo propuesto encierra dos motivaciones, por un lado, alentar su participación sabiendo que podrán enriquecer los temas específicos de género en las negociaciones tanto como las inquietudes de los trabajadores en general. Es nuestra convicción que integrar representativamente a las mujeres a ese espacio esencial como es la negociación colectiva constituye un paso significativo a su integración plena en las organizaciones sindicales. La mujer es una representante de las trabajadoras y también de los trabajadores. Esto también fue un criterio que guió la actividad y por eso se invitaron a los varones delegados.

El miércoles 10 de marzo recibimos en nuestra casa (Alberti 36) a dirigentes que participan en sindicatos como AATRAC, DRAGADO Y BALIZAMIENTO, FEDERACIÓN GRAFICA BONAERENSE, GRÁFICOS, FOCRA, SIVENDIA, UNIÓN FERROVIARIA, UPSA, SIPEDyB, UEJN, SEAMARA, CCAS, FOCRA, para debatir las estrategias que permitan alentar su participación en las negociaciones de los Convenios Colectivos de Trabajo.

En la presentación participó el Dr. Enrique Sosa, Director Adjunto del INCASUR, Mabel Allegrone y Natalia González, integrantes del Equipo de Mujeres del INCASUR y coordinadoras del Taller. Por la tarde participaron el subsecretario de Relaciones laborales del Ministerio de Trabajo, Dr. Álvaro Ruiz y el Ministro de Trabajo de la Nación Dr. Carlos Tomada. El Dr. Álvaro Ruiz señaló el crecimiento sostenido de los convenios colectivos de trabajo desde 2004 hasta la fecha que de 120 en la década del noventa se paso a 1600 el año pasado. También se planteó como un desafío, mejorar los contenidos de los convenios colectivos, difundiendo nuevas conductas al momento de negociar y dando relevancia a temas como las adicciones en el sitio laboral, las diferencias de género y el trabajo infantil.



Fuente: www.quantobit.com/images/gente_inicio.jpg

Por su parte el ministro Carlos Tomada destacó la importancia de estos espacios de reflexión y acción para conseguir mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro del contexto sindical. El Ministro resaltó la publicación del libro *"Nuevos contenidos de la negociación colectiva"*, elaborado por su ministerio como fruto de un taller del que participaron representantes de los trabajadores y el sector patronal.

Hay que destacar la participación de las casi cuarenta dirigentes sindicales presentes que pusieron en consideración la importancia de acercarse a las negociaciones de los convenios colectivos sumando su experiencia y visión. Incorporar a la mujer a ellas – se concluyó - no supone una competencia de roles sino la suma de inquietudes para el mejor bienestar de los trabajadores.



El Taller que se realizó es el inicio de un conjunto de actividades que no se agota en si mismo sino que es una acción a mediano plazo y en este marco se acordó realizar varios encuentros bajo la metodología de Foros, cuyas invitaciones y propuestas de trabajo se cursaran oportunamente a todos y todas. El foro pretende ser un espacio de participación democrático y horizontal en el cual se puedan discutir problemáticas específicas de las trabajadoras.

Para este año se realizaron cuatro foros que centran la problemática en incrementar su participación en las negociaciones colectivas y los aportes específicos que ello implica.

Síntesis de las conclusiones y observaciones que se pusieron en común luego del trabajo en grupo.

1. Para mejorar la igualdad de género se debe reconocer a la mujer por su capacidad y no solo por su condición de mujer. Para ello, capacitar a las afiliadas y afiliados acerca de la igualdad de género y los problemas de la mujer es lo más importante; los cursos y seminarios sirven para que vayan saliendo

cuadros sindicales que realmente estén involucrados e interesados en participar como miembros activos en el sindicato.

2. Muchos sindicatos no cumplen con la ley de cupo, hay que ir negociando ese espacio. La ley de cupo debe tener como objetivo que no hay más cupo, que la participación activa de la mujer sea en forma equitativa a la del hombre.
3. Hoy, la mujer llega escasamente a los primeros cargos en las distintas secretarías, por eso, hay que hacer que a partir de la educación, participación y dedicación, esos cargos sean ocupados de acuerdo a la capacidad y no al sexo.
4. Ofrecer educación y capacitación a las mujeres, sobre todo para fortalecer su confianza y capacidad de liderazgo, se hace muy importante porque hay que lograr que la mujer participe en cursos, seminarios, intercambiando con otros sindicatos conocimientos y experiencia, ya que el contacto intersindical abre los ojos de muchas de nosotras.
5. Tener en cuenta que en el trabajo sindical, muchas veces, las que más discriminamos a las mujeres somos las mujeres.
6. Hay una frase que dice: "Primero la Institución y después los hombres...". Nosotras decimos: "primero las/os trabajadoras/es y después las ambiciones personales. En definidas cuentas, con capacitación, participación y con el acceso a cargos más altos podremos ser mujeres paritarias y tratar temas que no sean solo de mujeres.
7. Tomar medidas específicas, modificar los estatutos en cuanto al porcentaje de la representación llevándola a un cincuenta y cincuenta entre compañeros y compañeras.
8. Incorporar a los convenios colectivos la formación e incentivo del liderazgo femenino. El aspecto cultural es determinante, condiciona a hombres y mujeres. Este grupo propone que para el tratamiento de la igualdad de género se incluya al hombre.
9. Respecto de la ley de participación debería ampliarse y especificarse con respecto a que se determine el porcentaje, fomentando la presencia de compañeras en las negociaciones colectivas.



Uno de los grupos analizó la participación femenina en los distintos sindicatos que lo componen:

- ✓ **Dragado y Balizamiento:** está iniciando tratativas para incorporar mujeres en dicha actividad a través de la carrera oficial. En la actualidad hay diez mujeres oficiales. Es el mismo gremio que está alentando esta incorporación. Cabe destacar que tienen una primera delegada mujer.
- ✓ **Unión Ferroviaria:** la mujer comienza a trabajar en roles considerados masculinos como guardas, guardabarreras, etc. El sindicato negoció con la empresa la incorporación de mujeres.
- ✓ **UPSA:** A este gremio lo conforma, aproximadamente un 25% de mujeres. Al igual que los demás están incorporando de forma paulatina más compañeras.
- ✓ **Gráficos:** En este gremio existe bastante resistencia por parte de los compañeros a la incorporación de las mujeres. Cumple en parte con el cupo pero los cargos ocupados por las compañeras son de rangos inferiores.
- ✓ **Todas las compañeras** coinciden en que debe ser replanteada la ley de cupo sindical femenino.